

POSADAS, **16 MAR 2023**

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Comunicación Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de UN (1) cargo Regular de **Profesor Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura "**INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL**" con afectación "**PROCESOS SOCIOHISTÓRICOS MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS**", ambas con régimen de dictado cuatrimestral que pertenecen al 1er año e integran los Planes de Estudios de las Carreras de **Técnico en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social**, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Comunicación Social presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura "**INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL**". Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 25/10/2022, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Comunicación Social, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 654**, llevada a cabo el día 27 de Octubre de 2022, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de UN (1) cargo Regular de **Profesor Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura "**INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL**" con afectación "**PROCESOS SOCIOHISTÓRICOS MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS**", ambas con régimen de dictado cuatrimestral que pertenecen al 1er año e integran los Planes de Estudios de las Carreras de **Técnico en Comunicación Social y Licenciatura en ---** ///

RESOLUCIÓN HCD N° **012**.-

Dra. **ZULMA FABIANA CABRERA**
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNAM

POSADAS, **16 MAR 2023**

//-- **Comunicación Social**, de esta Facultad.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular Profesor Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura **"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL"** con afectación a **"PROCESOS SOCIOHISTÓRICOS MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS"**, ambas con régimen de dictado cuatrimestral que pertenecen al 1er año e integran los Planes de Estudios de las Carreras de **Técnico en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social**, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Dep'to ConcursosDoc.
ACG
VT
ZFC

RESOLUCIÓN HCD N° **012** .-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



POSADAS, **16 MAR 2023**

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carrera
<p>Profesor Jefe de Trabajos Prácticos</p> <p>Dedicación Simple</p> <p>UN (1) cargo</p>	<p>"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL" (Cuatrimestral - 1º Año)</p> <p>Con afectación a</p> <p>"PROCESOS SOCIOHISTÓRICOS MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS" (Cuatrimestral - 1º Año)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Comunicación Social• Técnico en Comunicación Social

RESOLUCIÓN HCD N° 012.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 16 MAR 2023

ANEXO II

"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL" con afectación "PROCESOS SOCIOHISTÓRICOS MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS"

UN (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

- Licenciatura en Comunicación Social
- Técnico en Comunicación Social

Perfil:

- Poseer título de grado universitario de Licenciado en Comunicación Social.
- Acreditar formación y labor docente universitaria destacada de por lo menos DOS (2) años.
- Acreditar una adecuada formación científica y técnica en el área de la cátedra objeto de llamado a concurso.
- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de investigación, extensión, vinculación tecnológica y/o transferencia en el campo pertinente del presente concurso.

RESOLUCIÓN HCD N° 012 .-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
F.H.C.S. - UNaM

POSADAS, 16 MAR 2023

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL"

Contenidos Mínimos

Conceptos básicos y operativos de la comunicación social.

Reflexiones iniciales en torno a la complejidad de la comunicación social como experiencia vital, práctica social, dimensión constitutiva de la sociedad y la cultura, campo científico académico y profesional, recurso estratégico de las sociedades contemporáneas.

La comunicación como proceso básico en las relaciones de construcción de relaciones sociales.

Características, fases y dimensiones del mismo en los procesos comunicativos.

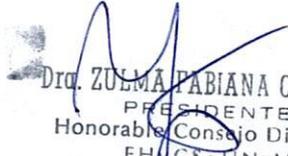
Aproximación a la cuestión del poder y del sujeto en los procesos comunicativos.

Niveles de análisis de la comunicación social.

Distinción inicial de tipos de comunicación social según diversos criterios y enfoques teórico-prácticos.

Identificación de prácticas comunicativas en diversos espacios y campos sociales: de la vida cotidiana, público, político, institucional, etc.

RESOLUCIÓN HCD N° 012.


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM

POSADAS, **16 MAR 2023**

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL" con afectación "PROCESOS SOCIOHISTÓRICOS MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS"

UN (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Dra. Adriana Leticia CARISIMO OTERO	D.N.I. 30561594.	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Dra. María Del Rosario MILLÁN	D.N.I. 26595727.	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Lic. Mariana LOMBARDINI	D.N.I. 30165132.	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Rene David NICOLLIER	D.N.I. 36893026.	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Dr. Marcelino Alfredo GARCÍA	D.N.I. 16260036.	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Gustavo Delfino IRALA	D.N.I. 13829918.	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Carlos Alberto GACIA DA ROSA	D.N.I. 13658246.	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Camila Denisse BONETTI	D.N.I. 39725060.	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN HCD N°

012.-

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FH y CS - UNaM